

El Consejo de Gobierno aprueba sendas convocatorias de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para 2018

La Comunidad subvenciona con 4,5 millones proyectos para población vulnerable y personas con discapacidad

- Los proyectos de acogida a personas vulnerables incluyen atención al colectivo LGTBI y a población desplazada o asilada
- Las subvenciones para personas con discapacidad van dirigidas a su inserción sociolaboral, y aumentan un 15 %

8 de abril de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año un total de 4.550.000 euros para financiar proyectos de entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a población vulnerable y a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, según recogen sendas convocatorias de subvenciones que han sido aprobadas esta semana por el Consejo de Gobierno.

En concreto se ha autorizado un gasto por importe de 3,4 millones de euros destinado a la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

El objeto de estas ayudas es apoyar a las entidades para el desarrollo de proyectos que tengan como destinatarios población vulnerable de la Comunidad de Madrid, ya sean proyectos de nueva creación o que, por su interés y resultados, es necesario que tengan continuidad.

También se pretende con esta línea de subvención potenciar la colaboración entre entidades mediante redes que permitan unir sinergias y esfuerzos, y multipliquen los efectos positivos de sus acciones, así como acrecentar la sensibilidad social creando un clima favorable para que cualquier persona pueda lograr su desarrollo personal.

De esta manera, serán subvencionables proyectos de acogida e integración de personas vulnerables, de atención e información al colectivo LGTBI y de atención a personas asiladas o población desplazada; y proyectos de sensibilización y fomento de la convivencia y de potenciación y mantenimiento de redes.

En el año 2018 se mantiene el presupuesto de la convocatoria de 2017 (3,4 millones), que supuso un incremento de un 70 % respecto al importe asignado a la convocatoria de 2016, establecido en 2 millones de euros. El crédito asignado a la convocatoria de 2017 se ha ejecutado casi en su totalidad, lo que ha permitido subvencionar un total de 114 proyectos, estando pendientes de concretar el número de madrileños beneficiarios pues los proyectos aún se están ejecutando (en la convocatoria de 2016 fueron 46.552 las personas que fueron atendidas con estos proyectos).

PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado también esta semana un gasto de 1,15 millones de euros para la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, para el año 2018. Estas ayudas se financian al 50 % por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid.

Las actividades subvencionables son Itinerarios integrados de inserción, que son proyectos de intervención directa dirigidos a personas con discapacidad y con un nivel de empleabilidad medio-bajo, que precisan del desarrollo de sus habilidades sociales y laborales; y Servicios de acompañamiento y apoyo, que son proyectos de intervención para facilitar el mantenimiento en el empleo de personas con discapacidad que se encuentran trabajando en medio ordinario y que precisan superar determinadas dificultades en el desempeño de sus tareas.

El presupuesto de las ayudas para el año 2018 asciende a la cantidad de 1.150.000 euros, lo que supone un incremento del 15 % con respecto a los importes asignados a las convocatorias 2016 y 2017, que quedaron establecidos respectivamente en 1 millón de euros.

El crédito asignado a la convocatoria de 2017 se ha ejecutado casi en su totalidad, lo que ha permitido emplear a 633 personas con discapacidad, a través de 26 proyectos.